

**INFORME DE IDONEIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL
MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO
Y LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS EXISTENTES EN LOS
CENTROS DE PROCESO DE DATOS UBICADOS EN EL EDIFICIO DEL
PORTAL DEL CLOT Y EN EL EDIFICIO DEL ÁREA ECONÓMICA DEL M.I.
AYUNTAMIENTO DE XÀBIA**

1.- DENOMINACIÓN

El objeto del contrato es la contratación del mantenimiento de las instalaciones de aire acondicionado y los sistemas de detección de incendios existentes en los centros de proceso de datos ubicados en el edificio del Portal del Clot y en el edificio del Área Económica del M. I. AYUNTAMIENTO DE XÀBIA.

La codificación correspondiente de la nomenclatura Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV 2008) de la Comisión Europea, dado el objeto del contrato, es:

- 42512000-8 Instalaciones de aire acondicionado.
- 50000000-5 Servicios de reparación y mantenimiento.

2.- NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

Los actuales Centros de Proceso de Datos del M.I. AYUNTAMIENTO DE XÀBIA, ubicados en los edificios indicados, disponen de un sistema de aire acondicionado que garantiza la humedad y temperatura adecuada para el normal funcionamiento de la infraestructura tecnológica que albergan en su interior: servidores, cabinas de almacenamiento, electrónica de red, cortafuegos, etc.

Asimismo, se dispone de un sistema de detección de incendios que se activa en caso de producirse éstos a fin proceder a su extinción.

Para garantizar un funcionamiento adecuado, dada su criticidad, se hace necesario disponer de un mantenimiento técnico – legal, correctivo y conductivo de los mismos.

En base a todo lo anterior se articula este contrato que permitirá dotarse al M.I. AYUNTAMIENTO DE XÀBIA, de un mantenimiento de dichos sistemas de aire acondicionado y detección de incendios, acorde con la situación actual de la tecnología e indispensable para la normal prestación de servicios públicos a sus ciudadanos.

3.- FINANCIACIÓN DEL CONTRATO

El contrato será financiado con cargo a los recursos por operaciones corrientes



del presupuesto anual del M.I. AYUNTAMIENTO DE XÀBIA, de acuerdo con la duración del mismo, no existiendo financiación con cargo a Fondos Europeos.

4.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

El presupuesto de licitación anual asciende a la cantidad de 14.400 euros impuestos incluidos, según el siguiente desglose:

Precio base: 11.900,83€.

Impuestos: 2.499,17 €.

5.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

1.- Precio (Máximo 70 puntos).

Se otorgarán 70 puntos al licitador que presente la oferta económica de menor importe en el sumatorio total de los servicios ofertados, y el resto de las ofertas se valorarán mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$P_i = P_{\max} \times \frac{L - O_i}{(L - O_{\min})}$$

P_i = Puntuación final.

P_{\max} = Puntuación máxima.

L = Presupuesto de licitación.

O_i = Importe de la oferta

O_{\min} = Importe de la oferta mínima.

2.- Servicio técnico ampliado (Máximo 20 puntos).

Los licitadores que incluyan en su oferta el servicio de asistencia 24 horas, tal y como se describe en el presente pliego técnico obtendrán 20 puntos.

3.- Eficiencia energética (Máximo 10 puntos)

Aquellos licitadores que incluyan en su oferta una auditoría energética anual y evolución del PUE (Power Usage Effectiveness), tal y como se describe en el presente pliego técnico obtendrán 10 puntos.

6.- DURACIÓN CONTRATO

El contrato tendrá una duración de tres años pudiendo prorrogarse durante dos años más. El plazo comenzará a partir de la firma del contrato.

Xàbia, en fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

